



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

INTRODUCCIÓN

El presente informe abarca las actividades desarrolladas en el primer año de la actual Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, entre marzo de 2002 y febrero de 2003. Tiene como objetivo facilitar a la comunidad el conocimiento de los avances institucionales, sus dimensiones y carencias. En algunos casos, propone explicaciones y reflexiones que pueden esclarecer la participación o incitarla.

No se presenta como la lista completa de todo lo que hace el Colegio, sino que trata principalmente de lo que depende de la acción más directa de la dirección general, en el entendido de que en este ámbito confluyen aportaciones de los planteles e iniciativas de sus direcciones. Nada del Colegio es posible sin la comunidad o al margen de la misma.

En el centro de la orientación que la Dirección General aspira a imprimir al dinamismo del Colegio se encuentra el *aprendizaje de los alumnos*. Este sintagma puede reducirse a una frase trivial o a un eco de modas transitorias. No es así: se trata de una empresa que no por obvia en su formulación acostumbrada deja de ser merecedora de elucidación de su contenido y sus alcances y de acción tenaz que transforman comportamientos que, legítimos en su aparecer, no dejan de ser empobrecedores y proclives a la inmovilidad nunca justificada, ni siquiera por la edad y mucho menos por los méritos acumulados en el servicio.

Para poner el *aprendizaje en el centro*, por ejemplo, se requiere que los profesores, cada uno de los cuales es posiblemente un especialista en la enseñanza de su disciplina, acepten en su acto docente que no es la disciplina por sí misma y por los valores que encierra, lo que determina su enseñanza, sino la necesidad que de aquella tienen hoy y, sobre todo, tendrán los alumnos cuando en su próxima y juvenil adultez deberán recurrir a todos los instrumentos del conocimiento y la acción para hacer frente a un mundo que ni es como fue ni será necesariamente dócil a la razón y a la cultura. De esta opción y en este cruce de caminos se parte hacia la enciclopedia o hacia la cultura básica. Tengo entendido que el Colegio sigue optando por la segunda.

De igual manera, no es la acción del profesor el eje determinante del trabajo en grupo escolar (por de pronto no indico "clase", orientación donde aquella posición pudiera fundamentarse), sino la actividad del alumno, de manera que más que pensar en lo que cada uno de nosotros hará en su calidad de responsable de un grupo, habrá que pensar en cómo apoyar lo que el alumno, queriendo e interesándose, debe producir y resolver para apropiarse de conocimientos, habilidades y valores. Y así, sucesivamente, en los niveles de los contenidos globales del Plan de Estudios, del funcionamiento de los servicios académicos de cada plantel y del Colegio en su conjunto varío y enorme.

PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

Información sobre Personal Académico

El Colegio atiende, cotidianamente, la formación de aproximadamente 51 mil alumnos en los cinco planteles. Esta gran tarea educativa la realizan 2,751 profesores. En el capítulo de la docencia, los aspectos más importantes son: Composición de la Planta Docente y Programa de Estímulos; Formación, Actualización y Renovación de la misma; así como el cumplimiento universal de sus tareas.

- *Composición de la Planta Docente*

El promedio de edad de los profesores es de 45.25 años. Su edad se distribuye en los siguientes rangos, de los cuales el de 50-59 es el más alto con un 33.6% (datos tomados del CAD 2002): 20-29 años (5.4%), 30-39 (24.5%), 40-49 (32.0%), 50-59 (33.6%), 60-69 (4.2%) y 70-79 (0.3%).

Selección de Profesores y Normatividad para el Ingreso

Además de los requisitos estatutarios, cuyo cumplimiento completo se comenzó a exigir en 1998, el Colegio ha establecido, a lo largo de los años, varios requisitos de ingreso para los aspirantes a profesor entre los cuales destacan la acreditación de un examen de conocimientos con una calificación mínima de ocho, otro del perfil para la docencia y tener la preparación profesiográfica requerida para las materias del Plan de Estudios.

Un primer resultado es la notable disminución de los profesores pasantes. Mientras que el porcentaje histórico de profesores titulados se situaba alrededor del 60%, en la actualidad se sitúa en 21% de los profesores de Asignatura y en 14% del total de profesores del Colegio.

La problemática relativa a la normatividad para el ingreso no se refiere exclusivamente a profesores de nuevo ingreso, sino incluye también a otros que tienen varios años enseñando y que deben ser regularizados. Uno de los programas estratégicos actuales insiste precisamente en vigilar el cumplimiento de estos requisitos refrendados por el Consejo Técnico (acuerdo del 3 de octubre de 2002). A principios de 2003, existían aproximadamente 1,200 profesores que ingresaron en los últimos cinco años. En enero de 2003 un amplio número importante de profesores presentaron el examen de conocimientos, con lo cual hubo un cambio importante en el número de horas atendidas por profesores no acreditados que disminuyó de 4,673 a 2,003. A su vez, el número de profesores irregulares pasó de 402 a 295.

Se actualizaron y adecuaron, tanto a las necesidades de la planta docente como a las necesidades de calidad y cobertura oportuna de grupos, dos Instrumentos legales que inciden directamente en la aplicación de esta normatividad: el "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Horarios", acordado con AAPAUNAM y el "Instructivo de Asignación de Horarios" aprobado por el Consejo Técnico.

La distribución de la planta docente es la siguiente: Interinos "A", 873 (49%); Definitivos "A", 505 (28%); Definitivos "B", 422 (23%).

Del total de 2,751 profesores del Colegio, el 65% son profesores de Asignatura (1,800) y atiende al 74% de los grupos, mientras que el 35% es de Carrera (951) y se hace cargo del 26% de los grupos.

Situación de los Profesores de Asignatura

- De los 8,913 grupos escolares del Colegio: 6,601, es decir el 74.06 %, son atendidos por profesores de Asignatura.

- Perciben menores ingresos; un número significativo de ellos realiza actividades, frecuentemente docentes, en otras dependencias educativas.
- De los 1,800 profesores de Asignatura 1,115 (62.61%) están integrados al Programa de Estímulos para el Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), mientras que 665 profesores no tienen estímulos, lo cual representa el 37.38%.
- Por definición, la contratación de los profesores de Asignatura interinos no es estable; está en función, cada semestre, de la oferta de grupos sin profesor (vacantes definitivos, sabáticos, licencias y comisiones).
- Hay un grupo de profesores con antigüedad de más de 10 años que son pasantes.

Está en curso un programa de estabilidad en el empleo a través de concursos de la definitividad de los profesores de Asignatura, promovido por el acuerdo de la UNAM y las AAPAUNAM en 2002.

Algunos beneficios de la incorporación de los profesores de Asignatura al programa de estímulos PEPASIG son: mayor remuneración salarial; incremento en la titulación de esta categoría de profesores con el consecuente mejoramiento del nivel académico de la planta docente; mayor compromiso con el trabajo docente; mejoría en el cumplimiento de: asistencia a clases, tareas docentes, de actitud hacia sus alumnos, etcétera y mayor compromiso con la institución.

Esta tarea académica debe ser cumplida por la institución, principalmente a través de sus profesores, como es natural. Debe por tanto ofrecerse a éstos, tiempo organizado y pagado para: desarrollar programas, planear las clases, seleccionar lecturas, elaborar materiales, reflexionar sobre la actualidad y la organización de las disciplinas para mantener el enfoque de las ciencias enseñadas actual y bien jerarquizado.

Ahora bien, estas necesidades se acrecientan por el hecho de que el Colegio tiene un modelo educativo en el que la formación en habilidades de trabajo intelectual, en actitudes y valores, ocupa el lugar central del Plan de Estudios (lo que no sucede en otras entidades educativas ni del mismo nivel ni de los siguientes).

El Colegio debe, por consiguiente, irse construyendo a sí mismo, apoyado en las disciplinas que comparte, pero elaborando sus contenidos para los fines específicos de su misión en la UNAM. Requiere, por consiguiente, el cumplimiento de tareas intelectuales y académicas que no existen en otros sistemas educativos universitarios. El Colegio requiere de los recursos humanos adecuados, concretamente: profesores de carrera.

En conclusión, la figura de profesor apropiada para el bachillerato y en especial para el Colegio, donde la urgencia es mayor e impostergable para el cumplimiento de sus responsabilidades, debe disponer de tiempo, institucionalmente reconocido y, por consiguiente, pagado, para tareas que si no se ejecutan expresamente nadie cumplirá en otras entidades ni siquiera parcialmente. Así, para el bachillerato debe pensarse en un profesorado constituido principalmente por profesores de carrera de tiempo completo, bien seleccionados, preparados sin interrupción durante toda su vida académica, y en los profesores de Asignatura necesarios para: suplir a los profesores de carrera en sabático, en licencia o comisión, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico (EPA); formarse en la práctica para aspirar posteriormente a una plaza de Carrera; enseñar en el bachillerato, pocas horas y de manera más bien excepcional, por interés y compromiso con la misión formativa de este ciclo, por ejemplo, en el caso de los investigadores o de los profesores de posgrado o licenciatura.

Profesores de Carrera

Los profesores de Carrera en el Colegio suman 951, representan el 35.12% del total de los 2,751 académicos y se distribuyen de la siguiente manera: Asociados y Titulares, 654 (69%); Interinos y a Contrato, 200 (21%); Técnico y Pca-Pcms, 97 (10%).

Sobre el conjunto de 951 profesores de Carrera del Colegio, pueden formularse las observaciones siguientes: Su principal tarea debe ser la docencia que, en su caso, cuenta con el tiempo de planeación típico de una enseñanza de calidad en el nivel de bachillerato. Desarrollan actividades de apoyo a la docencia: tutorías, formación de profesores noveles, elaboración de materiales didácticos, programas de desarrollo disciplinario y de apoyo al aprovechamiento escolar. Son los principales responsables de los trabajos de actualización y reformulación de programas y contenidos disciplinarios. Constituyen un porcentaje alto en comparación con otras dependencias de la UNAM, pero todavía bajo, para atender la población masiva del Colegio y los compromisos académicos específicos de la institución. El 95% de los profesores de Carrera participa en el Programa de Estímulos (PRIDE) y sólo el 5%, es decir, 48 profesores no están integrados al programa; la distribución es la siguiente: Nivel A, 197; Nivel B, 241; Nivel C, 338; Nivel D, 115; Cuota Fija, 12. Del total de 951 profesores de Carrera, 903 están en el PRIDE y sólo 48 no participan en él.

Programa de Estímulos

La contribución del PRIDE al desarrollo académico del Colegio ha sido notable, en la medida en que otorga prestaciones económicas suficientes y en algunos casos abundantes. La evaluación exige a los profesores que se presenten cada tres años; promueve que se dediquen más a su trabajo académico. Sin embargo, en un primer momento, este programa ocasionó:

- Una actividad múltiple y dispersa, debida a la preocupación de los profesores por acumular méritos, en parte no pertinentes.
- La desviación de las actividades de su centro rector: el aprendizaje de los alumnos.
- Algunos profesores todavía buscan mantener o mejorar su PRIDE, lo que no es ilegítimo si se contraponen al deber fundamental de impulsar el aprendizaje de sus alumnos.

En consecuencia, el Consejo Técnico ha diseñado un proceso de evaluación más adecuado a través de la aplicación de criterios de calidad, pertinencia y trascendencia, que se contraponen a la perspectiva de la mera acumulación de puntos y a la conceptualización de la docencia como un medio para obtener el reconocimiento de los méritos de los profesores.

Consciente de su importancia para su existencia misma, el Colegio ha procurado orientar los trabajos de apoyo a la docencia de los profesores de carrera, hacia rubros prioritarios, como son: tutorías y asesorías para alumnos; formación de profesores; planeación y seguimiento de la docencia; programas para el aprovechamiento escolar: preventivos y remediales.

Por su experiencia y calidad, se deberá fomentar que los profesores de carrera atiendan a los grupos de primer semestre y también a los del turno vespertino, en virtud de que son el personal con mejor preparación y cuentan con mayor tiempo para planear sus clases.

Los Consejos Académicos de área y Departamento (Matemáticas, Ciencias Experimentales, Historia, Talleres, Opciones Técnicas, Educación Física e Idiomas) son órganos auxiliares del Consejo Técnico (creados en 1978). Tienen la función de: asignación de tareas anuales y de evaluación de las mismas. Están constituidos por profesores electos por los claustros de profesores de las áreas de los cinco planteles. Revisan proyectos de trabajo así como informes anuales de los profesores de Complementación Académica y de Carrera. Proponen dictámenes que el Consejo Técnico ratifica, en su caso.

En virtud de la larga experiencia acumulada de los profesores de Carrera y la evolución de las

modalidades específicas que el Consejo Técnico ha ido aprobando para estos profesores, todavía deben abordarse los siguientes problemas: reconocer efectivamente el aprendizaje de los alumnos como centro de la actividad de los profesores, tanto en la docencia directa como en el apoyo a la misma, como criterio principal de su evaluación; universalizar la planeación de cada sesión de grupo de trabajo escolar: ninguna hora sin revisión y previsión de los aprendizajes, las estrategias, la temática o los instrumentos didácticos; incrementar la pertinencia de los rubros prioritarios anualmente aprobados por el Consejo Técnico para la cobertura jerarquizada de las necesidades institucionales; extender a todos los profesores el servicio de tutoría a los alumnos o a profesores en formación; simplificar y hacer más pertinentes los mecanismos de evaluación anual, sin menoscabo de la responsabilidad institucional, colegiada e individual.

Técnicos Académicos

Funciones: Realizan tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de servicios técnicos de la dependencia.

En el Colegio hay 78 Técnicos Académicos, como se señala a continuación, en el entendido de que la mayor parte de los técnicos contratados en la Dirección General está en servicio efectivo en los planteles: Azcapotzalco, nueve; Naucalpan, doce; Vallejo, once; Oriente, ocho; Sur, trece; Dirección General, 25. Del total de Técnicos Académicos, 46 (58%) han sido beneficiados con el PRIDE, con la siguiente distribución por niveles: Nivel A, 16; Nivel B, nueve; Nivel C, 20; CF, uno.

Son también tareas pendientes del Consejo Técnico: redefinir una concepción de Técnico Académico operativa y adaptada a las necesidades propias del Colegio; adecuar sus tareas, formas de trabajo y de evaluación; elaborar un protocolo específico de evaluación para estímulos.

Profesores de Carrera. Titulares: Definitivos, 359; a Contrato, tres. Asociados: Definitivos, 317; Interinos, 125; a Contrato, 75.

Categoría de Profesores del CCH. De Carrera, 879 (30.1%); de Asignatura, 2,040 (69.9%). El total de profesores suma 2,919.

Profesores de Asignatura del CCH. Definitivos, 1,025 (50.2%); Interinos, 1,015 (49.8%), dando un total de 2,040.

Profesores de Asignatura Interinos del CCH (por planteles). Azcapotzalco, 163 (16.1%); Naucalpan, 174 (17.1%); Vallejo, 239 (23.5%); Oriente, 209 (20.6%); Sur, 230 (22.7%). Dando un total de 1,015.

Profesores de Carrera del CCH. Titulares, 362 (41.2%); Asociados, 517 (58.8%). Sumando en total 879.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Colegio ha reconocido siempre la importancia de la formación permanente de sus profesores: por su carácter de bachillerato universitario, obligado a la actualidad y al rigor académico; por las concepciones de su modelo educativo de cultura básica y su Plan de Estudios orientado a formar sujetos autónomos, para lo cual no existen paradigmas disponibles; por la cultura de nuestro tiempo determinada por el crecimiento, la reorganización del saber y su difusión continua.

En los últimos años, se tuvieron presentes la siguientes acciones:

- La actualización del Plan de Estudios terminada en 1996 exigió un esfuerzo amplio del Colegio en preparar a sus profesores para una docencia nueva en lo que se refiere a contenidos disciplinarios.
- Un mayor acento en las habilidades y enfoques didácticos explícitos en las materias y sesiones escolares de dos horas, entre otros aspectos.
- Se organizaron en consecuencia, diversos diplomados, Talleres de Docencia para la asimilación de los nuevos programas.
- Posteriormente, se organizaron: Talleres de Recuperación de la Experiencia Docente, para el seguimiento de la implantación del Plan y el mejoramiento de la docencia.

CURSOS EN APOYO A LA DOCENCIA

Los cursos para profesores, organizados por el Colegio, en apoyo a la docencia, fueron: 110 Talleres de Docencia (mayo-01), 96 Talleres de Recuperación Docente (oct.-02), 97 Talleres de Recuperación Docente (abr.-02), 128 Talleres para Preparar los Cursos (sep.-02), 114 Talleres para Preparar los Cursos (feb.-02), siete Cursos de Didáctica de la Disciplina (nov. a dic.-02).

A treinta años de la fundación del Colegio, es un hecho que en un lapso relativamente corto, un grupo significativo de profesores se retire del servicio. Aproximadamente el 27% de la planta docente del Colegio está en posibilidades de jubilarse. Para atender con oportunidad los problemas que se deriven de esta situación, se ha desarrollado una planeación cuidadosa para posibilitar, el aprovechamiento de la experiencia de los profesores de mayor antigüedad, para la formación de los nuevos y la definición de sus compromisos.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DOCENCIA (PROFORED)

Por disposición del Consejo Técnico se ha desarrollado el *Programa Fortalecimiento y Renovación Institucional de la Docencia (PROFORED)*. Los profesores de Carrera deben cumplir 40 horas anuales de formación, como parte de su compromiso con la institución. Y todos los profesores deben asistir igualmente a 20 horas de formación.

El PROFORED está dirigido a los profesores de Asignatura que tienen de uno a cinco años de servicio en el Colegio; es decir, justamente aquellos que relevarán a los profesores que se retiren del servicio. Este programa atiende la formación docente en los ámbitos básico, disciplinario y pedagógico e incluye, además de talleres, la interacción del profesor experimentado y del nuevo, a través de una asesoría centrada en la planeación y observación de las respectivas prácticas docentes.

El PROFORED se encuentra en tránsito hacia una segunda etapa que mejorará algunos aspectos de la primera, según los resultados de su evaluación. Cabe señalar que por vez primera en 2003 el Colegio obtuvo en su presupuesto recursos para la formación de profesores. Ello significa que desde 1996, prácticamente la totalidad de los cursos de Formación de Profesores del Colegio, fueron concebidos, planeados y apoyados con profesores que no recibieron ninguna remuneración.

ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (PAAS)

El Programa de Apoyo a la Actualización y Superación Docente (PAAS) está dirigido a

profesores definitivos, con la perspectiva de formar líderes que atiendan las inquietudes académicas institucionales. Este programa ha tenido un efecto importante en el desarrollo reciente del Colegio, en relación con la formación del profesor en términos de su actualización disciplinaria y didáctica.

Actualmente se ha avanzado en el desarrollo de un programa de formación de profesores centrado en las planeación de estrategias de trabajo en grupo escolar y en los aprendizajes, de habilidades y conocimientos.

EL PROGRAMA DE PLANEACIÓN UNIVERSAL

Este programa pretende apoyar las sesiones de trabajo de los profesores, por medio de un "sistema de páginas" para cada asignatura que están disponibles en los cinco planteles. Presentan planes de sesión por tema, textos, materiales didácticos, instrumentos de evaluación y todo lo que incluye la estrategia didáctica de una clase. Estas páginas podrán servir como modelo o guía para que los docentes realicen su propia clase. Actualmente dos planteles ya cuentan con "Salas de planeación" y las demás estarán en operación en agosto.

PROGRAMA DE APOYO A LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

El Programa de Apoyo a las Ciencias Experimentales se lleva a cabo en los laboratorios de Siladín, se ha conformado recientemente un comité de apoyo a la experimentación, con el objetivo primordial de generar proyectos para innovar y mejorar la enseñanza de las Ciencias Experimentales en los laboratorios.

POSGRADO, PROPUESTA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Una mención especial tiene la propuesta que el Colegio ha planteado desde hace más de 15 años, para la creación de una maestría en Enseñanza Media Superior, actualmente en elaboración bajo la responsabilidad de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA) y con la colaboración de una decena de entidades académicas de la UNAM.

Tanto la maestría como los diplomados, seminarios de área y actividades varias que la DGAPA está promoviendo para el bachillerato, deben reconocerse como un esfuerzo serio que hace patente el reconocimiento de la UNAM hacia su bachillerato. Para el Colegio este trabajo debe concretarse en diversas modalidades que se concentren en los aprendizajes, estrategias, procedimientos, habilidades, valores y desempeños que fomenta la cultura básica del bachillerato por medio de profesores de excelente calidad académica.

En síntesis, como la planta docente presenta todavía una gran movilidad ya que permanentemente ingresan profesores a cubrir grupos vacantes ocasionados por cambios de categoría, permisos, licencias y comisiones. Esta situación ha obligado al Colegio a poner atención a los dos puntos anteriores de: selección y capacitación. Ha permitido avanzar en la definición de reglamentaciones adecuadas, así como de procesos de selección de personal docente y programas de formación.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORES

En 2002 las direcciones del Colegio reconocieron el Programa de Tutores que en años anteriores formó parte del Programa de Mejoramiento del Aprovechamiento Escolar (PROMAE), como un instrumento de primera importancia para ayudar a los alumnos en los numerosos aspectos en que requieren un mínimo indispensable de atención personal y conformaron el Seminario Central de Tutores, con el objetivo general de coordinar las tareas del programa en cada plantel.

En la primera etapa de ejecución en los cinco planteles, se verificaron reuniones periódicas con

temas y dinámicas que permitieron establecer puntos de referencia del programa, la formación de tutores y su papel, entre otros, con base en una agenda que incluya: antecedentes filosóficos del constructivismo; constructivismo y constructivismo social; constructivismo en la educación; teoría general de sistemas; ciclo vital de la familia.

En una segunda etapa, el Seminario recibió consideraciones para terminar de definir el programa que contiene importantes avances de elaboración conceptual y educativa, en particular acerca del perfil y funciones del tutor. El programa inserta la tutoría como prioridad en el Plan General de Desarrollo del Colegio y precisa la agenda de los tutores en el primer semestre de 2003, entre otras acciones. Al inicio del 2003-1, este y otros documentos se distribuyeron entre los tutores seleccionados, en respuesta a la convocatoria emitida por las direcciones de los planteles.

En la tercera etapa, una Comisión del Seminario Central organizó la formación de tutores y la capacitación de funcionarios de las direcciones del Colegio, fundamentalmente del Departamento de Psicopedagogía.

La Comisión elabora el curso construyendo el Arte de la Tutoría, el cual se impartió cuatro veces para 55 profesores de los cinco planteles. Por otra parte, la Dirección General de Servicios Médicos ofreció a los tutores el curso-taller de 20 horas Habilidades para vivir, en seis fechas distintas entre marzo y mayo, en los planteles y en San Francisco 400 con una asistencia total de 133 profesores.

En la cuarta etapa se incorpora la Secretaría Académica del Colegio para colaborar en el seguimiento y orientación del programa. En cada plantel se llevaron a cabo tres reuniones con los tutores y los coordinadores del programa.

En la primera reunión, entre el 21 y el 25 de octubre, la Secretaría Estudiantil presentó la concepción del programa y su inserción entre las prioridades del Plan General de Desarrollo del CCH; profesores y alumnos de los cinco planteles propusieron dinámicas para la intervención de los tutores en los grupos (socio-drama) y la Secretaría Académica presentó estrategias de intervención para el ciclo escolar 2003.

Del 19 al 25 de noviembre se realizó la segunda reunión, se visitó un plantel por día para establecer metas y un plan de acción, entregar un manual e intercambiar experiencias de los tutores. La tercera reunión se programó para la primera quincena de marzo de 2003.

El total de los grupos atendidos por tutores es el siguiente: Azcapotzalco, 45; Naucalpan, 58; Vallejo, 72; Oriente, 69; Sur, 35. Dando un total de 279.

El Plantel Naucalpan reporta la atención a 40 grupos de 3er semestre y 29 de 5º semestre.

Apoyos Académicos para el Aprendizaje

El Colegio de Ciencias y Humanidades, a lo largo de los años, ha ido acumulando recursos de apoyo al aprendizaje superiores a los de la casi totalidad de instituciones de enseñanza media superior, públicas y privadas. Valorar las bibliotecas, los laboratorios como aulas para el aprendizaje de las ciencias experimentales, el Sistema de Laboratorios de Innovación, los programas de Jóvenes hacia la Investigación en sus dos ramas y los laboratorios de cómputo, debe organizar y aprovechar mejor los servicios académicos que pueden obtenerse para el aprendizaje.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

En 1996 el Colegio concluyó la primera revisión de su Plan de Estudios, después de cuatro años y medio de trabajos en los que se procedió por etapas caracterizadas por el intercambio de propuestas o acercamientos presentados a la comunidad y reelaboraciones a cargo de comisiones de profesores por área. La comunidad participó de múltiples maneras y en grados

diversos en sesiones de información, semanas académicas, diplomados y cursos. Se publicaron en el proceso más de 100 cuadernillos con las sucesivas versiones de descripción del estado de las áreas, propuestas de modificaciones, programas, temas de discusión y otros.

Como está previsto en el Plan de Estudios Actualizado, el Colegio trabaja ahora en la revisión de los programas, comenzando por las asignaturas de los cuatro primeros semestres.

REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS PROGRAMAS

La experiencia de la aplicación de los programas del Plan de Estudios Actualizado a partir del año escolar 1997, la necesidad de mantener su actualización y vigencia y la disposición normativa del propio Plan, determinó que el Consejo Técnico convocara a la comunidad académica a la revisión y ajuste en una primera etapa para las asignaturas de los cuatro primeros semestres.

Debe señalarse que la aplicación de los programas no careció de problemas, como la extensión de los mismos que ocasionó disparidad en la temática efectivamente tratada, así como la comprensión deficiente de los aspectos más novedosos de los enfoques didácticos de las materias, efectivamente contrapuestos a las formas tradicionales de presentar las materias, entre otros.

Considerando las orientaciones generales y los mecanismos para la evaluación del Plan de Estudios, enunciados en el Plan de Estudios Actualizado del Colegio de Ciencias y Humanidades y en los "Lineamientos para la evaluación curricular en el Bachillerato de la UNAM" del Consejo Académico del Bachillerato, la Comisión de Planes y Programas de Estudios del Consejo Técnico, de acuerdo al procedimiento aprobado por el propio Consejo Técnico en abril de 2001, comenzó la revisión del Plan de Estudios Actualizado.

La revisión de los programas de estudio, de su actualidad y pertinencia, se plantea como un proceso permanente de construcción colegiada de "acuerdos" que permita la obtención de consensos y de certezas en las decisiones.¹

En agosto de 2001 la Comisión convocó a la comunidad a presentar por escrito sus opiniones sobre los programas en revisión, con la experiencia de la aplicación de los mismos. El 21 de noviembre de ese año, el Consejo Técnico publicó en la *Gaceta CCH* la convocatoria y los mecanismos para revisión de los programas y elección de los profesores de los planteles que se integrarían a las Comisiones de Revisión y Ajuste de los Programas². Las elecciones de estos representantes y su validación se verificaron en diciembre de ese mismo año.

Las Comisiones de Revisión y Ajuste de los Programas de primer a cuarto semestres del Plan de Estudios Actualizado se instalaron el 25 de enero de 2002.

Desde su instalación hasta la fecha, cada comisión ha tenido 40 sesiones de trabajo intenso en promedio. Algunas de ellas, por la naturaleza de las materias a su cargo, se dividieron en subcomisiones para realizar parte de sus tareas.

Un proceso complejo y diverso, que incorpora la participación de numerosos profesores y tiene por objeto una gran diversidad de asignaturas cuyos programas se revisan, requiere de momentos de balance para precisar el rumbo y llevar a buen término las tareas. La Comisión de Planes y Programas del Consejo Técnico, el Director General del CCH y los secretarios General y Académico, celebran reuniones periódicas con los Presidentes y Secretarios Técnicos de las Comisiones, para el seguimiento de la revisión. En estas reuniones se presentan los avances y los problemas, se aclaran dudas y se orientan trabajos.

Otro aspecto de importancia decisiva ha sido el contacto entre las comisiones y la comunidad docente. Durante los Talleres de Recuperación de la Experiencia Docente, de abril de 2002, los comisionados dieron a conocer a los profesores las propuestas de ajuste a los programas, resultado de la convocatoria inicial. Estas aportaciones fueron tomadas en cuenta por las comisiones en su trabajo de revisión. De manera semejante, en los Talleres de Preparación de

los Cursos (TPC) de 2003-1, en el periodo interanual de septiembre y en los del intersemestral de febrero de 2003, las comisiones tuvieron diversas actividades de difusión y discusión con los profesores al respecto de las modificaciones de los programas.

Entre las reuniones específicas para dar a conocer los avances de las comisiones deben recordarse el "Primer Foro para la Revisión y Ajuste del Programa de Taller de Cómputo" y el "Encuentro Académico de Profesores de Inglés del CCH", en mayo de 2002; el "Primer Encuentro para presentar propuesta de Ajuste al Programa de Biología I", en julio de 2002; el "Primer Encuentro de Profesores de Química", en los cinco planteles, el 28 de febrero de este año y ese mismo día la Comisión de Biología llevó a cabo el "Segundo Encuentro de Profesores de Biología"; la presentación de las propuestas de programas de Matemáticas en los cinco planteles y en los dos turnos, y la presentación de los programas de Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental, realizadas en marzo.

La Comisión de Historia Universal Moderna y Contemporánea y de Historia de México llevará próximamente a cabo reuniones similares en los planteles.

En noviembre de 2002 en reunión de Presidentes y Secretarios Técnicos de las Comisiones con la directiva del Colegio y la presidente de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Técnico, se presentaron las precisiones para la comprensión de los elementos del programa de acuerdo al formato acordado por la Comisión responsable.

El 27 de enero de 2003 en un suplemento especial de la Gaceta CCH, las comisiones publicaron un informe de sus actividades para dar a conocer sus avances y preparar la difusión de las versiones más recientes a los profesores, los Consejos Académicos de área y al Consejo Técnico del CCH. Se entregó de manera personal el Suplemento a los profesores en los Planteles.³

El 31 de enero de 2003, las Comisiones de Física, Biología, Química y Taller de Cómputo, entregaron a la Secretaría General del Colegio los programas ajustados de los dos semestres de sus materias, de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo Técnico para las mismas.

Corresponde a los Consejos Académicos de área del Colegio opinar sobre los programas de estudio, por lo que las versiones preliminares de los programas deben serles presentadas. En consecuencia, entre finales de febrero y la fecha actual las comisiones de Taller de Cómputo, de Matemáticas, de Física, Biología y Química, presentaron a los Consejos Académico de Matemáticas y Ciencias Experimentales, los avances en los ajustes a los programas de sus asignaturas.

Las versiones ajustadas de los programas de las asignaturas de primer a cuarto semestres serán entregadas en abril y mayo a la Secretaría General del Colegio, para su revisión por la Comisión de Planes y Programas del Consejo Técnico y su aprobación, en junio, por el pleno del propio Consejo, con base al calendario aprobado para este proceso.

Además de este aspecto central del proceso, están previstas las siguientes tareas:

- Elaborar los programas para los alumnos.
- Planear los talleres de preparación de los cursos con los programas ajustados y organizarlos para el periodo interanual.
- Preparar materiales y actividades que faciliten la comprensión de los programas, poniendo en el centro del quehacer docente el aprendizaje.

Las características de esta Revisión y Ajuste de Programas, además de mantener la continuidad de la actualización de los mismos, ha ofrecido al Colegio las siguientes ventajas:

- La legitimidad del proceso, al conformar comisiones plurales con representación amplia y mayoritaria de profesores designados en los planteles, en los Consejos Académicos de la áreas, en Rubro 2, encargado de trabajar los apoyos para su correcta implantación, en el Consejo Técnico y en el Consejo Académico del Bachillerato.
- La preparación de un numeroso grupo de profesores para esta tarea permite contar con académicos que encabecen las etapas siguientes de Revisión y Ajuste de los Programas de las asignaturas de quinto y sexto semestres.
- La adecuación de los tiempos para garantizar la participación amplia de todos los interesados.
- La participación de los profesores en todas las etapas de revisión, a través de Jornadas Académicas para conocer los avances y las versiones preliminares, las versiones últimas y los Talleres de Apropriación de los Programas para preparar los cursos para el semestre 2004-1.
- La experiencia de esta primera etapa servirá como referente para la revisión de los programas de quinto y sexto semestres y la posterior revisión del Plan de Estudios Actualizado, para mantener su actualización y vigencia.

CONDICIONES INSTITUCIONALES

Inventario de la Problemática Administrativa

- El Colegio cuenta actualmente con un presupuesto anual de \$936´409,408.00. Considerando que la población estudiantil es de 51 mil, la inversión por alumno para 2003 es de \$18,360.96.
- La secretarías General y Administrativa de la Dirección General conjuntamente con las secretarías Académica, Docente y Administrativa de los planteles se fijaron el propósito, en 2002, de actualizar totalmente los trámites del personal académico, en especial de aquellos casos de primer pago y de promoción, que estaban pendientes desde el 2000 y 2001. La finalidad de esta actualización es que en 2003 el Colegio se encuentre siempre en condiciones ventajosas en su banco de horas. La actividad presupuestal y el manejo responsable de los recursos debe asegurar el pago a todos los profesores contratados, lo que contribuirá a la regularización y la estabilidad del personal de Asignatura interino. Esta estabilidad de la planta docente es promovida también por los acuerdos del Consejo Técnico y de la Junta de Directores que establece la contratación, exclusivamente, de profesores que reúnan los requisitos establecidos. Las exigencias de la administración central para la tramitación de movimientos en los plazos debidos han servido en gran medida al Colegio para mejorar su administración.
- Los programas y actividades académicas (periodos de PAMAD, tutorías, revisión de programas, difusión cultural) y los consiguientes requerimientos de servicios y apoyos académicos se han incrementado de manera considerable; sin embargo, la planta física

(aulas, salones, oficinas, etc.) no ha aumentado desde 1974. La excepción, de gran valor, es el edificio del Sistema de Laboratorios de Innovación, resultado del convenio UNAM-BID.

- Las instalaciones del Colegio tienen a la fecha 32 años de vida útil, hecho por el cual se han presentado constantes problemas para su mantenimiento.
- El Plantel Vallejo, debido a modificaciones del subsuelo, ha perdido un edificio de salones y las instalaciones de mantenimiento. Otros diez edificios y una sala de usos múltiples se encuentran afectados. La seguridad de las instalaciones está garantizada por el Instituto de Ingeniería y la Dirección General de Obras. Está prevista la construcción de un edificio que reponga los espacios perdidos.
- La capacidad de las subestaciones eléctricas así como de áreas de carga por edificio, es insuficiente para albergar sistemas de cómputo.
- Se cuenta con un área construida de 137,383 m² y una superficie de 52.9 hectáreas en los cinco planteles, en las cuales se cuentan con líneas de alimentación de agua potable y drenaje insuficientes y en muchos casos caduca.
- Es problemática la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo, en virtud de que ésta dificulta el mantenimiento y conservación de las instalaciones.
- El ancho de banda para acceso a Internet con que cuenta el Colegio actualmente es dramáticamente insuficiente, debido al crecimiento de los servicios en red, por lo que se requiere mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y ponerle al día, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales. La falta de estos recursos dificulta la participación del Colegio en la modernización administrativa en curso. Por parte del Colegio, se está terminando de inventariar el equipo de cómputo y del servicio de enlace a Internet que se necesita en cada plantel, de acuerdo con sus diferentes necesidades y se ha terminado una estimación de costos de equipos, rentas, instalaciones y enlaces.
- Hay 495 auxiliares de intendencia repartidos en los cinco planteles para hacerse cargo de casi 53 hectáreas.
- Los vigilantes están distribuidos en los planteles como sigue: Azcapotzalco, 34; Sur, 38; Vallejo, 36; Naucalpan, 38; Oriente, 35.

Las cifras anteriores incluyen los vigilantes de *todos los turnos*. En los horarios de apertura de cada plantel, hay entre seis y diez vigilantes disponibles para la seguridad de 12 mil alumnos, 500 profesores y 350 administrativos. No se cuenta con personal suficiente para atender la seguridad de la comunidad y las instalaciones.

- La cobertura de las plazas administrativas vacantes es de una lentitud exasperante y la calidad del personal contratado deficiente.

- En los planteles se han rehabilitado 19 núcleos en el programa de dignificación de sanitarios, con el apoyo de la Secretaría General de la Universidad. El reto del Colegio consiste en mantenerlos en buenas condiciones por un largo tiempo; para ello en cada plantel se ha diseñado un programa para la conservación y limpieza de los mismos a pesar de las limitaciones de recursos.

SERVICIOS ACADÉMICOS

Servicio Social

El departamento de Servicio Social cuenta con un total de 52 programas y ha mantenido una estrecha y constante comunicación con los coordinadores de servicio social.

Biblioteca

El departamento de Bibliotecas, además de sus tareas administrativas, está comprometido permanentemente en la revisión bibliográfica y selección de títulos con participación de los grupos de trabajo de profesores; en exhibiciones de novedades bibliográficas en las áreas de los planteles, en la consulta permanente de catálogos y bibliografías de editoriales y distribuidores; en la revisión constante de libros a vistas por profesores; en la jerarquización de novedades y nuevas ediciones.

En 2002 las adquisiciones bibliográficas para las bibliotecas del Colegio alcanzaron las cifras siguientes: Naucalpan, 588 títulos, 3,197 volúmenes; Azcapotzalco, 373 títulos, 3,574 volúmenes; Vallejo, 646 títulos, 3,663 volúmenes; Oriente, 1,165 títulos, 5,529 volúmenes; Sur, 1,313 títulos, 6,121 volúmenes; Dirección General, 203 títulos, 662 volúmenes. Dando un total de 4,288 títulos y 22,746 volúmenes.

Estas adquisiciones se refieren únicamente a las compras con el presupuesto de la partida 521 del 2002.

Publicaciones Periódicas: Naucalpan, 49 títulos, 196 volúmenes; Azcapotzalco, 49 títulos, 196 volúmenes; Vallejo, 50 títulos, 200 volúmenes; Oriente, 49 títulos, 196 volúmenes; Sur, 51 títulos, 204 volúmenes. Sumando un total de 248 títulos y 992 volúmenes.

- *Servicios de préstamo en el 2002*

Ingreso a biblioteca: Azcapotzalco, 370,207; Naucalpan, 471,137; Vallejo, 451,401; Oriente, 387,979; Sur, 462,294. Total: 2´143,018.

Préstamo interno: Azcapotzalco, 175,190; Naucalpan, 291,522; Vallejo, 274,524; Oriente, 270,616; Sur, 281,415. Total: 1´292,997.

Préstamo externo: Azcapotzalco, 101,470; Naucalpan, 19,522; Vallejo, 274,254; Oriente, 270,616; Sur, 281,415. Total: 1´292,997.

Préstamo interbiblioteca: Azcapotzalco, 54; Naucalpan, 84; Vallejo, 86; Oriente, 80; Sur, 105. Total: 409.

Biblioteca de la Dirección General y del Centro de Documentación Académica: Biblioteca, 3,823 títulos, 5,678 volúmenes; CDA, 2,415 títulos, 2,568 volúmenes.

Informática

En la actualidad se dispone de un equipamiento computacional de 2,583 máquinas, de las cuales 1,028 están dedicadas a la enseñanza de Taller de Cómputo y de Cibernética y Computación y 128 a servicios para los alumnos. Si se considera que el Colegio atiende 51 mil alumnos, se dispone de una computadora por cada 50 alumnos.

La Página de la Web

La página de la Web del Colegio fue evaluada y reestructurada. La Secretaría de Informática y la Secretaría Académica decidieron acerca del otorgamiento de acceso al servidor para la actualización de las páginas del Colegio, a través de las cuentas lab. y lab. 2002 para los profesores responsables de la actualización del contenido del material electrónico de sus asignaturas. Difusión Cultural y Extensión Universitaria

La concepción de difusión cultural del Colegio incluye los elementos siguientes:

- Se trata de actividades ofrecidas a la libertad de elección de los alumnos como modalidad complementaria de las materias obligatorias del Plan de Estudios. La educación integral de los alumnos conlleva el aprendizaje de la elección, la jerarquización y la educación del gusto y la capacidad de disfrutar de las diversas modalidades de actividades artísticas y culturales.
- La cultura no se reduce a las humanidades ni al arte, sino comprende también conocimientos en ciencias naturales, en ciencias sociales y el conocimiento de problemas éticos y humanos que interpelan la conciencia de los seres humanos.
- Se considera esencial impulsar la capacidad de crear para la adquisición de la cultura. Esta creatividad es otro aspecto de la meta que el Colegio ha señalado para todos sus alumnos: *aprender a aprender*.

En los últimos años el Colegio ha experimentado una reducción drástica de recursos para las actividades del Departamento de Difusión Cultural:

- La mayor carga académica curricular dificulta más que antes el pleno desarrollo de las actividades extracurriculares.
- La supresión de recursos para profesores de talleres afecta a cientos de estudiantes. Sólo existen 10 plazas para profesores en planteles y 4 en la Dirección General, cuando antes eran 22. Los cursos dirigidos a los maestros talleristas han desaparecido. A pesar de una demanda estudiantil de artes plásticas, nunca se ha contado con talleres en esta área. Existe una gran demanda de cine y video club.
- No existen en los planteles espacios adecuados para talleres y siempre ha faltado un lugar amplio donde concurren los estudiantes a las distintas actividades de difusión cultural (música, teatro, artes plásticas, danza, creación literaria, etcétera).
- Se ha cortado el apoyo de algunos recintos universitarios, por ejemplo, el teatro Carlos Lazo requiere una cuota de recuperación que el Departamento no tiene y en los recintos culturales ya no se permite solicitar donativos voluntarios, que servían para dar salida a otros proyectos.

- Es indispensable contar con la partida presupuestal para cubrir las necesidades del Departamento y los talleres.

En estas condiciones el departamento de Difusión Cultural del Colegio se ha esforzado en obtener recursos de otras instituciones. Entre otros, ha tramitado credenciales de descuento ante CONACULTA; ha celebrado convenios con recintos culturales para la adquisición de boletos a bajo precio; ha conseguido espacios fuera de la universidad como los teatros del ISSSTE; ha pactado con la XEQK la transmisión del Festival de Música Popular en vivo y conseguido un espacio en *La Jornada* para cuando sea necesario difundir las actividades culturales del Colegio y ha impulsado talleres independientes.

Los diferentes festivales, muestras y encuentros tradicionales (algunos de ellos se realizan hace cerca de 30 años) de estudiantes y de profesores (música, teatro, danza, creación literaria) se han celebrado con menos recursos todos los años y, no obstante, comenzó a publicarse recientemente la *Revista de Difusión Cultural*.

ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Consejo Técnico

El Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades es la máxima autoridad colegiada de la institución. Compuesto de 32 profesores (16 representantes de las áreas, seis de los departamentos académicos, diez del personal académico de los planteles), de diez alumnos (dos por plantel), los cinco directores de los planteles y el Director general, es decir, 48 consejeros.

El Consejo tiene una larga tradición de respeto a los universitarios y a la legislación de la Universidad, de compromiso con los valores académicos, de libertad de opinión y de discusión. Casi la totalidad de sus acuerdos de todo tipo se han tomado por consenso, lo que implica actitud de mutua aceptación, de atención al otro y de flexibilidad.

Las sesiones de trabajo de todo el cuerpo colegiado han sido un instrumento para analizar, modificar y concertar acuerdos en asuntos trascendentales como los legislativos relativos a la evaluación de los profesores o los programas de Estudio.

Considerando la índole varia de los asuntos que trata, el Consejo Técnico está organizado en las siguientes comisiones permanentes, lo que le ha permitido desahogar los asuntos de manera expedita: Comisión de Asuntos del Personal Académico; Comisión de Legislación y Elecciones; Comisión de Evaluación; Comisión de Planeación; Comisión de Honor y Mérito Universitario; Comisión de Planes y Programas de Estudios; Comisión de Asuntos Estudiantiles, creada en 2002 con propósitos obvios.

El Consejo Técnico, y en su momento el Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades, se auxilia de otros cuerpos colegiados, como los siete Consejos Académicos de área y Departamentos Académicos, instituciones propias del Colegio para la regulación del trabajo de los profesores de Carrera; de las 24 Comisiones Dictaminadoras de área-plantel, de departamento o de la Dirección General; de Jurados Calificadores, de Comisiones Especiales y de Comisiones Auxiliares, entre otros.

Esta estructura es idónea para atender la multiplicidad de asuntos del Colegio, pero la interrelación del Consejo Técnico y sus órganos auxiliares y las cargas que la mayoría de ellos soportan suelen ser extenuantes y su cumplimiento lento, debido a la carencia de personal suficiente y capacitado, principalmente, para la ejecución y seguimiento de las numerosas actividades que se derivan del funcionamiento de estos órganos colegiados.

Este problema lleva a plantearse la necesidad de crear un *servicio civil de carrera* en el Colegio con personal altamente capacitado en asuntos universitarios, para alcanzar un servicio eficiente en cada uno de los procesos académico-administrativos que se realizan en la

institución, de modo que los órganos colegiados se concentren en los trabajos de índole académica, de la evaluación a la planeación y a la perspectiva disciplinaria y educativa.

Un indicador del tamaño del trabajo realizado cada año por estos organismos puede aparecer de los datos siguientes:

- Las comisiones de Asuntos del Personal Académico, de Evaluación y de Legislación y Elecciones del Consejo Técnico del Colegio tienen un promedio de 25 sesiones de trabajo anuales. Además, tienen que participar en el diseño y elaboración de documentos aplicables a cada uno de sus ámbitos.
- Los Consejos Académicos de las áreas y Departamentos Académicos evalúan un promedio anual de 850 proyectos e informes de trabajo del personal académico de carrera.
- Las Comisiones Dictaminadoras de las áreas y Departamentos Académicos participan en concursos de oposición abiertos y cerrados de forma permanente.
- Las Comisiones Auxiliares que participan en los programas de estímulos evalúan un promedio anual de 450 expedientes de profesores de carrera.
- El Consejo Técnico del Colegio tiene un promedio anual de siete sesiones ordinarias y diez extraordinarias.

Las Comisiones del Consejo Técnico han continuado el esfuerzo intenso de reforma a las normas vigentes: reglamentos de funcionamiento de sus órganos auxiliares (Consejos Internos, Consejos Académicos, Comisiones Dictaminadoras y Jurados Calificadores), criterios de evaluación, protocolos de equivalencias para concursos cerrados de profesores de Asignatura y de Carrera, glosarios de términos y lineamientos para la contratación de personal académico de Asignatura interino, procedimientos para la asignación de horarios, entre otros. Está pendiente una reforma de las modalidades de evaluación de los informes anuales de los profesores de Carrera que supere en simplicidad y pertinencia la normatividad actual.

El Consejo Técnico ha sancionado los instrumentos que rigen la normatividad general de la institución. Entre éstos, en los últimos tiempos, se encuentran las "Orientaciones para el Desarrollo de los Proyectos de Apoyo a la Docencia 2003", los "Lineamientos Institucionales para los trabajos de apoyo a la docencia de los profesores de Carrera (Rubros 200)", el "Instructivo para la Asignación de Horarios" que contiene una reforma académica sustancial de las prioridades que deben seguirse para atribuir grupos a los profesores solicitantes.

Actualmente puede afirmarse que el Colegio de Ciencias y Humanidades es una de las instituciones de la Universidad que cuenta con una amplia normatividad específica para atender adecuadamente los derechos y obligaciones de las figuras académicas, principalmente en lo relativo a sus proyectos de trabajo y sus informes anuales.

Aprovechando las ventajas de la nueva tecnología, la Secretaría General del Colegio ha diseñado programas de cómputo para agilizar y tratar de manera eficiente los asuntos del personal académico.

La Secretaría General ha elaborado asimismo los manuales de procedimientos sobre concursos de oposición abiertos y cerrados, licencias, sabáticos, estímulos, cátedras especiales e integración de cuerpos colegiados (Consejo Universitario, Consejo Académico del Bachillerato, Consejo Técnico, Consejos Internos, Consejos Académicos de área y Departamentos Académicos, Comisiones Dictaminadoras y Jurados Calificadores), entre otros, para simplificar los trámites y dar certeza a su ejecución.

Coordinación, Planeación y Seguimiento

Con apoyo del Plan General de Desarrollo del Colegio, los proyectos de trabajo de las direcciones de los planteles, se elaboran tomando al Plan General periodo 2002–2006 como marco de referencia obligado para las Instancias y actividades de planeación en el Colegio. El surgimiento de los Programas Centrales 2003 el Consejo de Planeación, definió 28 indicadores, a través de los cuales se hará el seguimiento de las metas logradas en los diferentes planteles del Colegio.

- 1 Documento Plan de Estudios Actualizado. Colegio de Ciencias y Humanidades. Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato. UNAM.1996.erno.
- 2 Suplemento especial de la Gaceta CCH, Número 6/2001, de fecha 21 de noviembre de 2001.
- 3 Suplemento especial de la Gaceta CCH, Número 11, de fecha 27 de enero de 2003.